



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 114-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 09 de abril de 2025

VISTO:

El Oficio N° 017-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 087-2024-FO-UNAP se designa como asesor al Mg. Álvaro Percy Olarte Velásquez; del plan de trabajo de tesis: “**CONOCIMIENTO EN EL USO DE RADIACIONES IONIZANTES Y ACTITUDES EN LOS DENTISTAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS, 2024**”.

Que, mediante Resolución Decanal N° 181-2024-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por las bachilleres: Rosa Celeste Villanueva Ahuanari y Mercedes Montoya Benavides.

Que, mediante Resolución Decanal N° 102-2025-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Alejandro Chávez Paredes, presidente; Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo, miembro; Mg. Luis Ítalo Reátegui Moura, miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis “**CONOCIMIENTO EN EL USO DE RADIACIONES IONIZANTES Y ACTITUDES EN LOS DENTISTAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS, 2024**”, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día **miércoles 16 de abril de 2025 a horas 12:00 m.** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: “**CONOCIMIENTO EN EL USO DE RADIACIONES IONIZANTES Y ACTITUDES EN LOS DENTISTAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS, 2024**”, presentado por las bachilleres: Rosa Celeste Villanueva Ahuanari y Mercedes Montoya Benavides, para el día **miércoles 16 de abril de 2025 a horas 12:00 m.** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Alejandro Chávez Paredes, presidente; Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo, miembro; Mg. Luis Ítalo Reátegui Moura, miembro; y al asesor Mg. Alvaro Percy Olarte Velásquez, lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/ CGyT/Jurado (3)/asesor (1)/ Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.